



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

24 OCT. 2000

RES. H. N° 1157 - 00

EXPTE.N° 4.128/00 - Ref. 02/00.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**Planificación, Organización y Evaluación de Proyectos**", de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 373/00, aconseja aprobar el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

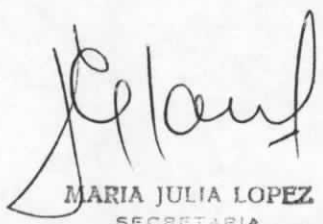
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 17-10-00)

RESUELVE:

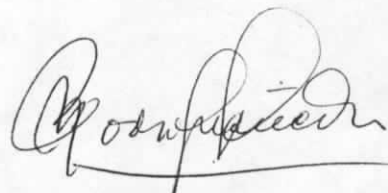
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "**PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**" (Plan-1985), de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2000.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re532.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSa



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

